



ASUNTO: Adjudicación de la prestación del servicio para la gestión y puesta en funcionamiento de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Valladolid “Campanilla”, “Cascanueces”, “El Principito”, “Fantasía”, “La Cometa” y “El Tobogán”.

EXPTE: nº SE-EII 28/2016

La Junta de Gobierno, en sesiones celebradas los días 14 y 28 de junio de 2017, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“Visto el expediente nº **SE-EII 28/2016**, relativo a la contratación por procedimiento abierto por lotes de la prestación del servicio para la gestión y puesta en funcionamiento de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Valladolid “Campanilla”, “Cascanueces”, “El Principito”, “Fantasía”, “La Cometa” y “El Tobogán”, y atendido que:

1º.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de febrero de 2017 fue aprobado el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el gasto correspondiente.

2º.- Convocada la oportuna licitación y previos los trámites establecidos legalmente para el procedimiento abierto, presentaron oferta los siguientes licitadores para los lotes que se indican (*Lote 1: E.I.M. Campanilla; Lote 2: E.I.M. Cascanueces; Lote 3: E.I.M. El Principito; Lote 4: E.I.M. Fantasía; Lote 5: E.I.M. La Cometa; Lote 6: E.I.M. El Tobogán*):

Nº Plica	NOMBRE	CIF	Nº LOTE
1	PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	B35537836	1 y 5
2	GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	B87711164	4 y 5
3	COLORIN SIN FIN S.L.	B34250563	4 y 5
4	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	A47326475	1 y 5
5	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	A79022299	3 y 5
6	ESIMPLA S.L.	B47363908	2 y 6
7	EDEBEI INFANTIL, S.L.	B47555974	5
8	SCIVOLO ROSSO, S.L.	B47551064	6
9	CLECE, S.A.	A80364243	4 y 6
10	ARMAISMA, S.L.	B47390406	1 y 3
11	DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L.	B47619846	2 y 6
12	MEGADIVER SOCIO EDUCATIVA, S.L.	B18899534	1 y 6
13	PEQUEÑO IGLOO, S.L.U.	B84221316	3



3º.- En la Mesa de contratación de 20 de abril de 2017 se examinó el informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor elaborado por el comité de expertos de fecha 17 de abril de 2017. En cuanto a la necesidad de que para la valoración del proyecto educativo se cumpla el requisito de superar un umbral mínimo de puntuación del 50% en la valoración de la memoria de contenido y gestión del servicio, de tal modo que si una oferta no cumple este umbral mínimo la empresa licitadora no continuará en el proceso selectivo, y resultando que en la cláusula H.2) del CCP hay una discrepancia entre lo dispuesto en el texto y el número ya que se dispone “en este caso 27”, la mesa acuerda adoptar la interpretación más favorable para las empresas y considerar lo dispuesto en el texto “un umbral mínimo de puntuación del 50% en la valoración de la memoria de contenido y gestión del servicio”, por lo tanto 25 puntos, ya que la puntuación máxima prevista para dicha memoria es la de 50 puntos, y por lo tanto ninguna de las empresas se encuentran en esta situación, por lo que todas resultan admitidas.

A la vista de las ofertas presentadas y del informe del comité de expertos mencionado, el resultado es el siguiente:

LOTE Nº 1:	VALORACIÓN MEMORIA	VALORACIÓN PLAN SOCIAL	VALORACIÓN TOTAL SOBRE Nº 2
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	32	7	39
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	30,25	4,75	35
ARMAISMA S.L.	50	10	60
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L.	25,75	7	32,75
LOTE Nº 2	VALORACIÓN MEMORIA	VALORACIÓN PLAN SOCIAL	VALORACIÓN TOTAL SOBRE Nº 2
ESIMPLA S.L.	39,5	8,25	47,75
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	33,5	7,5	41
LOTE Nº 3	VALORACIÓN MEMORIA	VALORACIÓN PLAN SOCIAL	VALORACIÓN TOTAL SOBRE Nº 2
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	37	6,5	43,5
ARMAISMA S.L.	50	10	60
PEQUEÑO IGLOO, S.L.U.	27	4,5	31,5
LOTE Nº 4	VALORACIÓN MEMORIA	VALORACIÓN PLAN SOCIAL	VALORACIÓN TOTAL SOBRE Nº 2
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	25	1,75	26,75
COLORIN SIN FIN S.L.	33,5	4,25	37,75
CLECE S.A.	44,25	7	51,25



LOTE Nº 5	VALORACIÓN MEMORIA	VALORACIÓN PLAN SOCIAL	VALORACIÓN TOTAL SOBRE Nº 2
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	32	7	39
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	25	1,75	26,75
COLORIN SIN FIN S.L.	33,5	4,25	37,75
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	28,25	4,75	33
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	34	6,5	40,5
EDEBEI INFANTIL S.L.	45,75	7	52,75
LOTE Nº 6	VALORACIÓN MEMORIA	VALORACIÓN PLAN SOCIAL	VALORACIÓN TOTAL SOBRE Nº 2
ESIMPLA S.L.	40	8,25	48,25
SCIVOLO ROSSO S.L.	43,25	7,75	51
CLECE S.A.	42,25	7	49,25
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	33,5	7,5	41
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L.	26,25	7	33,25

4º.- En cuanto a las ofertas económicas presentadas por los licitadores en el sobre 3, se comprobó, por el procedimiento establecido en el artículo 85 del Reglamento General de Contratación, la posibilidad de existencia de ofertas que pudieran estar incursas en baja desproporcionada o anormal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 152 del TRLCSP, para lo que se emitió el informe de 21 de abril de 2017, que arrojó el siguiente resultado, habiendo incurrido en baja desproporcionada Esimpla, S.L., en su oferta presentada al Lote 6, “El Tobogán”. El resultado fue el siguiente, expresándose todas las cantidades sin IVA, por estar excluido:

LOTE 1 .E.I.M. CAMPANILLA

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 279.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	226.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	226.000,00	NO BAJA
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	224.037,00	NO BAJA	INCLUIDA	224.037,00	NO BAJA
ARMAISMA S.L.	209.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	209.000,00	NO BAJA
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.	255.843,00	NO BAJA	EXCLUIDA	-----	NO BAJA
Medias calculadas		228.720,00	3		



LOTE 2: EIM CASCANUECES

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 219.000,00 €		
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE
ESIMPLA S.L.	169.707,00	NO BAJA
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	200.505,77	NO BAJA
20% - sobre 200.505,77	160.404,62	

LOTE 3: EIM "EL PRINCIPITO"

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 397.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	337.251,50	NO BAJA	INCLUIDA	337.251,50	NO BAJA
ARMAISMA S.L.	301.000,00	BAJA	INCLUIDA	301.000,00	NO BAJA
PEQUEÑO IGLOO, S.L.U. (correo)	373.938,00	NO BAJA	EXCLUIDA	0	NO BAJA
Medias calculadas		337.396,50	2	319.125,75	

LOTE Nº 4 EIM "FANTASIA"

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 153.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	145.349,90	NO BAJA	EXCLUIDA	0	NO BAJA
COLORIN SIN FIN S.L.	103.320,00	BAJA	INCLUIDA	103.320,00	NO BAJA
CLECE, S.A.	119.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	119.000,00	NO BAJA
Medias calculadas		122.556,63	2	111.160,00	

LOTE Nº 5 EIM "LA COMETA"

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 279.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	233.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	233.000,00	NO BAJA
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	265.049,90	NO BAJA	INCLUIDA	265.049,90	NO BAJA
COLORIN SIN FIN S.L.	237.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	237.000,00	NO BAJA
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	240.777,00	NO BAJA	INCLUIDA	240.777,00	NO BAJA
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	237.010,50	NO BAJA	INCLUIDA	237.010,50	NO BAJA
EDEBEI INFANTIL S.L.	242.730,00	NO BAJA	INCLUIDA	242.730,00	NO BAJA
Medias calculadas		242.594,57	6	242.594,57	



LOTE N° 6: EIM "EL TOBOGAN"

PRECIO BASE DE LICITACIÓN 153.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
ESIMPLA S.L.	104.603,00	BAJA	INCLUIDA	104.603,00	BAJA
SCIVOLO ROSSO S.L.	117.500,00	NO BAJA	INCLUIDA	117.500,00	NO BAJA
CLECE, S.A.	150.000,00	NO BAJA	EXCLUIDA	-----	NO BAJA
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	135.658,91	NO BAJA	INCLUIDA	135.658,91	NO BAJA
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.	135.405,00	NO BAJA	INCLUIDA	135.405,00	NO BAJA
Medias calculadas		128.633,38		123.291,73	

5º.- Requerida la empresa Esimpla, S.L. para que justificase su oferta, presentó el día 2 de mayo de 2017 la documentación que consideró oportuna.

Por el Centro de Escuelas Infantiles, del Servicio de Educación, se emitió informe de fecha 12 de mayo de 2017, que fue remitido con la convocatoria a los miembros de la Mesa de contratación, informe que concluía que:

"...Por todo lo expuesto y de conformidad con lo requerido en el art. 152.2 del TRLCSP, se considera que la empresa Esimpla, S.L. no ha justificado la valoración de la oferta ni precisado las condiciones de la misma, y debe entenderse que su oferta no es viable al estimarse que dicha oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, cuestión que se somete a consideración del órgano de contratación para que a la vista de la justificación efectuada por el licitador y del contenido del presente informe estime lo que considere. El presente informe se remite a la Mesa de contratación para que conforme a su criterio, proponga al órgano de contratación la adjudicación al licitador que haya presentado la oferta en su conjunto más ventajosa".

Previa deliberación del asunto, la Mesa de Contratación del día 17 de mayo de 2017 acordó por unanimidad que se proponga al órgano de contratación el rechazo de la justificación de la oferta presentada por Esimpla, S.L. y su exclusión de la clasificación, en atención a lo que disponen los artículos 152.4 y 151.1 del TRLCSP.

Aplicando la fórmula prevista en los pliegos, CCP, apartado H.1) Criterios de valoración matemática, se obtiene el siguiente resultado:

Nombre	Lote 1 Tipo 279.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	1	226.000 €	30,29
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	1	224.037 €	31,41
ARMAISMA S.L.	1	209.000 €	40,00
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L.	1	255.843 €	13,23



Nombre	Lote2 Tipo 219.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
ESIMPLA S.L.	2	169.707 €	40,00
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	2	200.505,77 €	15,01
Nombre	Lote 3 Tipo 397.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	3	337.251,50 €	24,90
ARMAISMA S.L.	3	301.000 €	40,00
PEQUEÑO IGLOO, S.L.U.	3	373.938 €	9,61
Nombre	Lote 4 Tipo 153.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	4	145.349,90 €	6,16
COLORIN SIN FIN S.L.	4	103.320 €	40,00
CLECE S.A.	4	119.000 €	27,38
Nombre	Lote 5 Tipo 279.000 €	Oferta económica	Puntuación sobre 3
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	5	233.000 €	40,00
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	5	265.049,90 €	12,13
COLORIN SIN FIN S.L.	5	237.000 €	36,52
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	5	240.777 €	33,24
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	5	237.010,50 €	36,51
EDEBEI INFANTIL S.L.	5	242.730 €	31,54
Nombre	Lote 6 Tipo 153.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
SCIVOLO ROSSO S.L.	6	117.500 €	40,00
CLECE S.A.	6	150.000 €	3,38
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	6	135.658,91 €	19,54
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.	6	135.405 €	19,83

Teniendo en cuenta el resultado de los criterios evaluables mediante juicio de valor correspondiente al sobre 2, que constan en el acta de la Mesa del día 20 de abril de 2017, y del resultado de aplicar la fórmula prevista en los pliegos, correspondiente al sobre 3, el resultado final (suma de las valoraciones de los sobres 2 y 3) es el siguiente:



Nombre	Lote 1 Tipo 279.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	1	226.000 €	30,29	39	69,29
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	1	224.037 €	31,41	35	66,41
ARMAISMA S.L.	1	209.000 €	40,00	60	100,00
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L.	1	255.843 €	13,23	32,75	45,98

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 1 “Campanilla” es **ARMAISMA, S.L.**

Nombre	Lote2 Tipo 219.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
ESIMPLA S.L.	2	169.707 €	40,00	47,75	87,75
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	2	200.505,77 €	15,01	41	56,01

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 2 “Cascanueces” es **ESIMPLA, S.L.**

Nombre	Lote 3 Tipo 397.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	3	337.251,50 €	24,90	43,5	68,40
ARMAISMA S.L.	3	301.000 €	40,00	60	100,00
PEQUEÑO IGLOO, S.L.U.	3	373.938 €	9,61	31,5	41,11

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 3 “El Principito” es **ARMAISMA, S.L.**

Nombre	Lote 4 Tipo 153.000 €				
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	4	145.349,90 €	6,16	26,75	32,91
COLORIN SIN FIN S.L.	4	103.320 €	40,00	37,75	77,75
CLECE S.A.	4	119.000 €	27,38	51,25	78,63

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 4 “Fantasía” es **CLECE, S.A.**



Nombre	Lote 5 Tipo 279.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	5	233.000 €	40,00	39	79,00
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	5	265.049,90 €	12,13	26,75	38,88
COLORIN SIN FIN S.L.	5	237.000 €	36,52	37,75	74,27
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	5	240.777 €	33,24	33	66,24
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	5	237.010,50 €	36,51	40,5	77,01
EDEBEI INFANTIL S.L.	5	242.730 €	31,54	52,75	84,29

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 5 “La Cometa” es **EDEBEI INFANTIL, S.L.**

Nombre	Lote 6 Tipo 153.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
SCIVOLO ROSSO S.L.	6	117.500 €	40,00	51	91,00
CLECE S.A.	6	150.000 €	3,38	49,25	52,63
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	6	135.658,91 €	19,54	41	60,54
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.	6	135.405 €	19,83	33,25	53,08

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 6 “El Tobogán” es **SCIVOLO ROSSO, S.L.**

A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 17 de mayo de 2017, acuerda proponer la adjudicación del contrato referido de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Valladolid “Campanilla”, “Cascanueces”, “El Principito”, “Fantasía”, “La Cometa” y “El Tobogán” a las siguientes empresas:

LOTE 1, Escuela Infantil “Campanilla”: ARMAISMA, S.L.

LOTE 2, Escuela Infantil “Cascanueces”: ESIMPLA, S.L.

LOTE 3, Escuela Infantil “El Principito”: ARMAISMA, S.L.

LOTE 4, Escuela Infantil “Fantasía”: CLECE, S.A.

LOTE 5, Escuela Infantil “La Cometa”: EDEBEI INFANTIL, S.L.

LOTE 6, Escuela Infantil “El Tobogán”: SCIVOLO ROSSO, S.L.



6º.- Con fecha 26 de mayo de 2017 la empresa ESIMPLA S.L. presenta alegaciones a la vista del contenido del acta de la Mesa de contratación nº 3, mostrando su disconformidad con el acuerdo de la Mesa de proponer al órgano de contratación el rechazo de su justificación y la exclusión de dicha entidad mercantil de la clasificación.

Con fecha 2 de junio de 2017 se reúne la Mesa de Contratación que analizó las alegaciones presentadas por Esimpla, S.L. y el informe emitido sobre las mismas por el Centro de Escuelas Infantiles de fecha 31 de mayo de 2017, así como el informe anterior de esta unidad de 12 de mayo de 2017, acordando por unanimidad la desestimación de las alegaciones presentadas por dicha empresa en atención a los motivos que contienen los informes técnicos indicados, considerando que Esimpla, S.L. no ha justificado la valoración de su oferta en los términos exigidos por el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre), estimando que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, así como ratificarse en el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación de 17 de mayo de 2017, que acordó por unanimidad que se proponga al órgano de contratación el rechazo de la justificación de la oferta presentada por Esimpla, S.L. y su exclusión de la clasificación, en atención a lo que disponen los artículos 152.4 y 151.1 del TRLCSP.

La Mesa de Contratación acuerda también por unanimidad ratificarse en el acuerdo adoptado por la Mesa de 17 de mayo de 2017, de proponer la adjudicación del contrato referido a la prestación del servicio para la gestión y puesta en funcionamiento de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Valladolid “Campanilla”, “Cascanueces”, “El Principito”, “Fantasía”, “La Cometa” y “El Tobogán” a las siguientes empresas:

LOTE 1, Escuela Infantil “Campanilla”: ARMAISMA, S.L.
LOTE 2, Escuela Infantil “Cascanueces”: ESIMPLA, S.L.
LOTE 3, Escuela Infantil “El Principito”: ARMAISMA, S.L.
LOTE 4, Escuela Infantil “Fantasía”: CLECE, S.A.
LOTE 5, Escuela Infantil “La Cometa”: EDEBEI INFANTIL, S.L.
LOTE 6, Escuela Infantil “El Tobogán”: SCIOVOLO ROSSO, S.L.”

7º.- Requerida la documentación justificativa por ser la oferta económicamente más ventajosa a las empresas ARMAISMA, S.L., ESIMPLA, S.L., CLECE S.A., EDEBEI INFANTIL, S.L. y SCIOVOLO ROSSO S.L., de acuerdo con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, fue presentada por estas empresas, por lo que procede que se eleve al órgano de contratación competente para resolver la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación de 2 de junio de 2017, que se ratifica en el acuerdo adoptado en reunión de 17 de mayo anterior, del contrato referido a la prestación del servicio para la gestión y puesta en funcionamiento de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Valladolid “Campanilla”, “Cascanueces”, “El Principito”, “Fantasía”, “La Cometa” y “El Tobogán”, a las siguientes empresas por los lotes e importes de adjudicación que se expresan seguidamente:



EMPRESA	LOTE	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA (exento de IVA)
ARMAISMA, S.L. CIF B47390406	LOTE 1, Escuela Infantil "Campanilla"	209.000,00 €
	LOTE 3, Escuela Infantil "El Principito"	301.000,00 €
ESIMPLA, S.L. CIF B47363908	LOTE 2, Escuela Infantil "Cascanueces"	169.707,00 €
CLECE, S.A. CIF A80364243	LOTE 4, Escuela Infantil "Fantasía"	119.000,00 €
EDEBEI INFANTIL, S.L. CIF B47555974	LOTE 5, Escuela Infantil "La Cometa"	242.730,00 €
SCIVOLO ROSSO, S.L. CIF B47551064	LOTE 6, Escuela Infantil "El Tobogán"	117.500,00 €

8º.- Se ha presentado por tanto la documentación justificativa por las ofertas económicamente más ventajosas de acuerdo con el artículo 151 TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y la garantía definitiva, por importe de:

- Lote 1: 20.900,00 €, ha sido constituida mediante aval con nº de operación 320170007896.
- Lote 2: 16.970,70 €, ha sido constituida mediante aval con nº de operación 320170007589.
- Lote 3: 30.100,00 €, ha sido constituida mediante aval con nº de operación 320170007897.
- Lote 4: 11.900,00 €, ha sido constituida mediante aval con nº de operación 320170007597
- Lote 5: 24.273,00 €, ha sido constituida mediante aval con nº de operación 320170007755.
- Lote 6: 11.750,00 €, ha sido constituida mediante aval con nº de operación 320170007688.

Según lo establecido en la Disposición adicional 2ª del TRLCSP y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid (acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2017) la Junta de Gobierno Local tiene entre sus atribuciones las contrataciones, que superen los 200.000 euros más IVA y con duración superior a dos años, prórrogas incluidas, por lo que es competente en este contrato.

En su virtud, **SE ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto licitatorio.



SEGUNDO: Adjudicar el contrato de la prestación del servicio para la gestión y puesta en funcionamiento de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Valladolid “Campanilla”, “Cascanueces”, “El Principito”, “Fantasía”, “La Cometa” y “El Tobogán”, a las siguientes empresas y por los siguientes importes por ser las ofertas más ventajosa por las razones expuestas en el apartado 5º de la parte expositiva de este *acuerdo*, y todo ello en las condiciones que figuran en su oferta y las establecidas en los pliegos de contratación:

EMPRESA	LOTE	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA (exento de IVA)
ARMAISMA, S.L. CIF B47390406	LOTE 1, Escuela Infantil “Campanilla”	209.000,00 €
	LOTE 3, Escuela Infantil “El Principito”	301.000,00 €
ESIMPLA, S.L. CIF B47363908	LOTE 2, Escuela Infantil “Cascanueces”	169.707,00 €
CLECE, S.A. CIF A80364243	LOTE 4, Escuela Infantil “Fantasía”	119.000,00 €
EDEBEI INFANTIL, S.L. CIF B47555974	LOTE 5, Escuela Infantil “La Cometa”	242.730,00 €
SCIVOLO ROSSO, S.L. CIF B47551064	LOTE 6, Escuela Infantil “El Tobogán”	117.500,00 €

TERCERO: Para hacer frente a los gastos del contrato comprometer un gasto con cargo a la partida 06 3231.227.99 del Presupuesto municipal de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, conforme al siguiente desglose:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
06.3231.227.99....	464.072,34 €	1.372.777,00 €	908.704,66 €

Desglose por lotes y anualidades:

	Escuela Infantil	Empresa	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
LOTE 1	E.I.M. CAMPANILLA	ARMAISMA S.L.	85.666,67 €	253.000,00 €	167.333,33 €
LOTE 2	E.I.M. CASCANUECES	ESIMPLA S.L.	67.449,00 €	199.627,00 €	132.178,00 €
LOTE 3	E.I.M. EL PRINCIPITO	ARMAISMA S.L.	122.093,33 €	360.840,00 €	238.746,67 €
LOTE 4	E.I.M. FANTASIA	CLECE S.A.	46.226,67 €	137.040,00 €	90.813,33 €
LOTE 5	E.I.M. LA COMETA	EDEBEI INFANTIL S.L	96.910,00 €	286.730,00 €	189.820,00 €
LOTE 6	E.I.M. EL TOBOGAN	SCIVOLO- ROSSO, S.L.	45.726,67 €	135.540,00 €	89.813,33 €
TOTAL			464.072,34 €	1.372.777,00 €	908.704,66 €



La eficacia, de este acuerdo quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente por las cantidades indicadas en los ejercicios futuros de 2018 y 2019.

CUARTO: Designar como responsable municipal del contrato, con las funciones que establece el artículo 52 del TRLCSP, a la Jefa del Centro de Escuelas Infantiles y Educación de Adultos.

QUINTO: Conforme a lo establecido en la cláusula Q apartados b) y d) del CCP referida a las obligaciones contractuales esenciales de este contrato que pueden ser causa de su resolución, el contratista deberá atender en especial al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el CCP en relación con la subcontratación y la obligatoriedad del pago de los salarios a los trabajadores y su retención de IRPF, así como el abono puntual de las cuotas correspondientes a la Seguridad Social.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a los efectos oportunos

EL SECRETARIO GENERAL, P.D.
LA JEFE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD,
Edith García Lera
[firma digital]



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:Notificaciónadjudicación contrato escuelas infantiles.
Interna